

EL CONCISO.

N. 10.

5 quartos.



DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Dia 9. Para la comision ultramarina en vez del Sr. Anér, el Sr. Navarrete.

Se leyó una lista remitida por el Ministerio de Guerra de los gefes que han acusado el recibo del decreto de la Orden militar de San Fernando.

Se leyó el diario extraordinario de Algeciras de 7 del corriente, que contiene el aviso siguiente: „El general Ballesteros tiene el honor de comunicar al Sr. Corregidor de Algeciras para que se sirva manifestar á los nobles habitantes de su jurisdiccion la completa victoria que acaban de conseguir las armas del Rey: parte de su artilleria, (enemiga) todo su parque y equipage, muchísimos caballos y mulas, infinidad de fusiles y mochilas han caido en poder de estas tropas vencedoras; cogiendo ademas bastantes prisioneros, y quedando el campo cubierto de cadáveres. Campo de batalla entre Xerez y Bornos 5 de noviembre de 1811. = Ballesteros.“

La comision de Hacienda acerca de la representacion de la Junta superior de Asturias para que se establezca una Intendencia de provincia en aquel Principado, extinguiendose la Subdelegacion de rentas, opina: 1.º, que en lugar de esta Subdelegacion se establezca una intendencia de provincia de tercera clase. = Aprobado. = En vez de los artículos 2.º y 3.º propuestos por la comision, se aprobó la proposicion siguiente del Sr. Vazquez Parga: „que la Intendencia de provincia de Asturias dependa del Intendente de aquel Ejército à que la Regencia haya señalado ó señale el Principado.“ = 4.º, Que la Regencia mande suprimir el ministerio de Hacienda establecido en Asturias, si lo juzga necesario. = Aprobado.



do. = 5.º, que para servir dicha Intendencia, se nombre alguno de los Intendentes, no empleados, bien sea en propiedad, ó en comision. = Aprobado.

La comision de Hacienda acerca de la consulta de la Junta superior de Galicia, para que en la casa de moneda de cobre recientemente establecida en aquel reyno, se acuñe tambien oro y plata, es de dictámen (adhiriendo al del Superintendente de la casa de moneda de esta Ciudad, que manifiesta los graves inconvenientes que de esto se seguirian) que se lleve adelante, como hasta aquí el plan del indicado establecimiento; y que la Junta ó los particulares que tengan oro ó plata en pasta, y quieran reducirlo à moneda, lo verifiquen en las casas de moneda de Cadiz ó de Valencia, en las que se entregará el dinero.

Continuó la discusion sobre la clasificacion de los Secretarios del Despacho por lo relativo á Indias. = El Sr. Morales Duarez sostuvo que debia haber dos, uno para la América Setentrional y otro para la Meridional; de esta misma opinion fué el Sr. Anér = Sr. Laserna, adhiriéndose al parecer del Ministro de Hacienda de Indias; que solo convenia uno. = Sr. Creux: que enhorabuena que para la gobernacion interior haya uno ó dos, pero que no podia convenir en el ministerio universal, pues es imposible haya hombre cuyos conocimientos sean tan extensos. = Sr. Argüelles: que el expediente leído ayer camina baxo la hipotesi de que las Américas fuesen Colonias; pero como no nos hallamos en este caso desde 24 de setiembre, y por otra parte el establecimiento de ministro universal, como que sería establecer una especie de federacion, propuso que solo hubiese un ministro para la gobernacion interior de la América; y quando mas, otro para el despacho de Hacienda. = Los Señores Gallego, Aguirre, Caneja y Polo, propusieron que solamente hubiese un Ministro para la gobernacion interior de aquellos dominios. = El Sr. Castillo fué de dictámen que se creasen tres ministros para las Américas; à saber, uno de la gobernacion, otro de Hacienda y otro de Gracia y Justicia. = Quedò pendiente.

El Sr. Presidente señaló para mañana á primera hora la discusion de la proposicion del Sr. Garoz, que no se creen nuevos comisarios de guerra, hasta que todos los existentes estén empleados. = Despues la de la minuta de decreto del Sr. Argüelles sobre que sean depuestos los empleados que en el término de tercero dia no circulen y cumplimenten las órdenes y decretos de las Còrtes. = Y para el dia 15 la discusion de la tercera parte del proyecto de Constitucion, del que ya hay tirados 500 exemplares.

Requena 17 de octubre. = El general Mabi con 600 hombres entró antes de ayer en Cuenca, abuyentó los enemigos que alli habia, se cree haga lo mismo con los de Tarazona, y que por último se dirija á Aragon á apoderarse de los grandes repuestos de viveres y municiones que tienen los enemigos en Teruel, y en seguida cargar al ejército de Suchet por la espalda.

Alcira idem. = Cayó por fin en nuestras manos el 4 del corriente la guarnicion de Calatayud que ascendia á 600 hombres; y en seguida Duran, y el Empecinado tomaron el camino de Zaragoza; de lo que se esperan las mejores resultas, mayormente debiendo unirseles el famoso Espoz y Mina.

Idem 18. = Nos dicen que los enemigos premeditan dar un asalto general al Castillo de Murviedro, y que al intento ya tienen alguna artilleria de batir. = El Sr. Blake ha mandado aprontar 1500 arrobas de aguardiente; queso, y 1500 raciones de galleta, de lo que se deduce por aquí una próxima marcha de nuestro ejército contra el enemigo. = Suchet volvia desde el pueblo de Murviedro á Almenara en un coche de quatro mulas con una llamada la marquesita de Usategui; y desde el castillo le arrojaron una granada que mató las dos mulas del tronco sin tocar á las delanteras ni al coche; el diablo cuida de los suyos. = Acabamos de saber que ayer á las cinco de la mañana rompieron los enemigos el fuego de artilleria contra el Castillo de Murviedro; duró todo el dia sin haber ocurrido novedad.

Valencia 18. = Subsiste el enemigo á la vista del castillo de Sagunto, que les causa gran respeto; y continua no

obstante haciendo tentativas contra él, pero sus valientes defensores hacen vanos todos los esfuerzos del vándalo Suchet. El general Blake conserva gran serenidad; con ella y con las medidas tomadas ha sabido infundir tal confianza que nada tememos, y el orden y la tranquilidad reynan en esta ciudad y por todas partes.

Y Villanova idem. = A las ventajas conseguidas en Igualada y Cervera se han seguido otras varias, entre ellas la siguiente: el baron de Eroles intimó la rendición á los franceses fortificados en Bellpuig: no quisieron admitirla, é inmediatamente mandó dicho general miñar este castillo, y el dia 14 fué volado. Se hallaron entre sus ruinas 400 muertos, y se cogieron prisioneros 165 hombres, incluidos 5 oficiales.

Tarifa 2. = Esta mañana han salido las tropas expedicionarias hácia Facinas. Antes de ayer salió de Algeciras el general Ballesteros, y anoche durmió ya en Alcalá.

3. = Permanece la division del Sr. Copons en Facinas, adonde se le han enviado viveres: parece que este piensa executar algo sobre Veger.

4. = Mañana saldrán los ingleses con el coronel Senegb á unirse con el Sr. Copons; le acompañarán 300 hombres de Cantabria. En Medina ignoraba aun ayer el enemigo, en número de 500 hombres, los movimientos de nuestras tropas, y se hallaba muy descuidado, pero con órdenes de replegarse (y los de Veger) sobre Chiclana en caso de ir mal dadas.

5. = Han salido los ingleses pero no Cantabria. En la Luz se han situado unas compañías de Ingleses; y al Sr. Copons solo han enviado unos 45 caballos. Nada sabemos del general Ballesteros, pero aguardamos haga una de las suyas. (Yá está hecha.)

6. = Ha sido derrotado en Villamartin Semelet &c.

7. = A las 2 del dia llegan dos sujetos de Facinas con la noticia de haber salido de allí anoche sobre Veger el Sr. Copons con su division y los ingleses. Otro sujeto que ha venido de Alcalá dice que el Sr. Ballesteros ha entrado en Arcos y cogido grandes almacenes de barina, trigo y otros efectos. Desseamos la confirmacion.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.